



Código: D-PA-P01-F07	Versión: 02	Página 1 de 8
----------------------	-------------	---------------

IDENTIFICACIÓN DE LA ASIGNATURA		
Facultad de Estudios a Distancia – FESAD		
Escuela: Ciencias Administrativas y Económicas		
Programa: TECNOLOGÍA EN REGENCIA DE FARMACIA	Código: 8104726	Plan: 8 5 4
Asignatura/módulo: METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN.		
Semestre al cual pertenece la asignatura/módulo: V	Periodo académico: 2025	

APOYO TUTORIAL		
Nombre Docente	Información de Contacto	CREAD

PERFIL DE EGRESO
El Tecnólogo en Regencia de Farmacia de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia: Dirige establecimientos farmacéuticos distribuidores minoristas y mayoristas de productos alopáticos, homeopáticos, veterinarios, preparaciones farmacéuticas con base en recursos naturales, cosméticos, preparados magistrales e insumos para salud. Dirige el servicio farmacéutico de instituciones prestadoras de servicios de salud de baja complejidad, y apoya bajo la dirección del químico farmacéutico el desarrollo de las actividades básicas de la prestación del servicio farmacéutico de alta y mediana complejidad. Participa en actividades de inspección y vigilancia de medicamentos, dispositivos médicos, establecimientos farmacéuticos, distribuidores mayoristas y minoristas; así como en actividades de atención farmacéutica y de prevención y promoción para el uso racional de medicamentos, como estrategias de relevancia en salud pública. Crea unidades empresariales que aportan valor socioeconómico a la región y las comunidades de influencia; participa en equipos interdisciplinarios de investigación y mesas de trabajo, aportando conocimientos desde su campo de formación a las dinámicas del sector productivo, del gobierno nacional, de las entidades territoriales y de la sociedad, bajo principios éticos y humanísticos.

PROPOSITO DE FORMACIÓN
Formar a los estudiantes en Tecnología en Regencia de Farmacia, en un conocimiento riguroso de los conceptos de investigación, posibilitando la articulación entre investigación y de la realidad que sea respetuosa de la complejidad, organizando así un marco para el abordaje de proyectos investigativos que se presentan en la práctica laboral y académica. Formar regentes idóneos en la prestación de servicios de atención farmacéutica, capaces de organizar y dirigir farmacias y droguerías, como también vigilar y controlar dichos establecimientos. Desarrollar acciones académicas que permitan la aplicación de criterios científicos y tecnológicos relacionados con la gestión, manejo, uso racional y dispensación de los medicamentos. Crear conciencia de la necesidad que, como ser social, tiene el hombre de involucrarse en la solución de problemas de salud de la comunidad. Formular proyectos de investigación que busquen solucionar problemas reales de su quehacer laboral y académico.



COMPETENCIAS DEL PROGRAMA

Competencias Generales

La **Tecnología en Regencia de Farmacia** forma profesionales integrales con capacidades, valores y actitudes acordes con el sector farmacéutico, sustentadas en la comunicación asertiva, en las buenas relaciones interpersonales, en el trabajo en equipo y la proyección que como empresa se evidencia en su Misión y Visión, que le permitan comprender el mundo que le rodea y comportarse como un individuo responsable y justo en complemento con el aprender a aprender y aprender a hacer.

Competencias Transversales

Estas refieren a las estructuras cognitivas, las cuales propenden por el fomento de la creatividad, la innovación y el asertividad con el propósito de asimilar y transformar el conocimiento de acuerdo con las necesidades del entorno, la empresa y la educación, para una aplicabilidad óptima y efectiva en contexto real.

COMPETENCIAS DE LA ASIGNATURA

Estas tienen que ver con el **SABER – HACER**, en este sentido, el Tecnólogo en Regencia de Farmacia debe combinar una serie de competencias relacionadas con la formación para diseñar, implementar y controlar funciones de gestión para el fomento del acceso, la calidad, el uso adecuado de los medicamentos; la vigilancia, el seguimiento y la auditoría de éstos, en los establecimientos farmacéuticos, acorde con el Sistema General de Seguridad Social en Salud –SGSSS y la Política Farmacéutica Nacional vigente; insertas en las asignaturas dentro del plan de estudios del programa.

A partir del análisis de las competencias, se estructuraron los conocimientos, dando como resultado la conformación de las asignaturas que forman parte del plan de estudios. De esta manera se obtuvo el diseño del programa de manera secuenciada y complementaria a partir de las competencias específicas:

- El Regente de Farmacia estará en capacidad para administrar y/o dirigir el servicio farmacéutico en establecimientos distribuidores minoristas de las Instituciones que integran el Sistema de Seguridad Social en Salud.
- Dirigir establecimientos farmacéuticos distribuidores mayoristas de productos alopáticos, homeopáticos y veterinarios.
- Ser un ciudadano consciente de la importancia de su ejercicio, como parte del equipo de la salud, contribuyendo en la construcción de una nueva cultura de consumo de medicamentos bajo prescripción médica.
- Reconocer la atención farmacéutica, como una de las formas de aportar al mejoramiento de la calidad de vida de la comunidad.
- Dar apoyo, bajo la dirección del Químico farmacéutico, al desarrollo de las actividades básicas del suministro de medicamentos y demás insumos de la salud, orientados a la producción en las instituciones prestadoras de servicios de salud del segundo nivel, tercer nivel y cuarto nivel.
- Brindar atención a la comunidad con sensibilidad humana siendo consciente de los valores éticos que deben primar frente a la dispensación de medicamentos.

METODOLOGÍA

La metodología corresponde a la modalidad de **Educación a Distancia**, por lo que asumir la actividad académica propuesta, implica que el estudiante debe garantizar la obtención de los medios de interacción con la comunidad académica tales como: el celular, Internet, computador, textos y medios escritos, además de la disposición de asistir y participar de las tutorías de acompañamiento. La Institución educativa garantizará la contratación del docente, proporcionará espacios físicos, plataforma virtual, y demás recursos tecnológicos de comunicación e información.

La interacción de los actores se dará en las sedes principales y los centros regionales de educación a distancia que estime la Universidad para el desplazamiento de docentes y la asesoría a estudiantes.

Se tiene en cuenta el Aprendizaje Autónomo como elemento central del proceso educativo, que estimula al estudiante para que sea el autor de su propio desarrollo y en especial construya por sí mismo su conocimiento, bajo la orientación y acompañamiento del tutor, teniendo en cuenta los pilares de la UNESCO como: aprender a conocer, aprender a hacer, aprender a vivir juntos y aprender a ser.

Se orienta al estudiante a través de los siguientes pasos metodológicos:

- Diseño de guía de autoaprendizaje con los siguientes componentes: Información institucional, apoyo tutorial que hace referencia a la información del docente y el entorno en que se desempeña, datos del perfil profesional, propósitos del curso, contenido temático del curso, actividades para el desarrollo del curso, tiempos para el desarrollo de productos, fuentes de consulta bibliográfica e infográfica.
- Acompañamiento permanente a través de las tecnologías de la información y la comunicación y sesiones tutoriales presenciales para la interacción de los actores del proceso de aprendizaje.
- El estudiante debe verificar su inscripción dentro del curso virtual en la plataforma Moodle y el acceso a todos los recursos de trabajo, en caso de detectarse problemas, debe remitirse a la oficina de educación virtual de la UPTC para reportar la situación.
- A través de la valoración, validación (retroalimentación) y evaluación se presentan los resultados del trabajo académico del docente y del estudiante.
- El estudiante cuenta con unas herramientas de comunicación con el docente, como son: el correo electrónico, los foros, los mensajes internos por plataforma, el teléfono celular, aplicaciones de mensajería, el video llamadas por internet, y el chat de soporte. Este último será programado por el tutor indicando la hora, la fecha y el tema a tratar.
- Los espacios de tutoría presencial, son oportunidades que todos los estudiantes pueden utilizar si se cuenta con la facilidad de asistencia y si se ha programado en el horario del respectivo cread, su finalidad, es resolver algunas dudas acerca de los temas enunciados en esta guía.

Recomendaciones para el estudiante:

- Tener presente el calendario establecido por la Universidad, y recuerde que el semestre académico es de 16 semanas. Puede consultarlo en cada CREAD, en la página web de la Universidad o en la página web de la Escuela: <http://administrativafesad.wixsite.com/ecae>
- Utilizar la cuenta de correo electrónico institucional y/o la plataforma virtual para cualquier consulta con docente el tutor(a).
- Las actividades de aprendizaje se deben enviar al docente asignado como tutor, únicamente a través de la plataforma virtual, completamente terminadas y en las fechas establecidas.

- En la metodología de educación es recomendable aprovechar el encuentro presencial para superar dudas y reforzar los conceptos vistos en la plataforma. Se debe tener en cuenta que sí es obligatorio cumplir con la entrega de actividades y presentación de evaluaciones en las fechas establecidas en el calendario.

EVALUACIÓN

La evaluación tiene como objetivo central, examinar el dominio y comprensión de los contenidos de la asignatura tanto en lo teórico, conceptual, metodológico y bibliográfico.

La evaluación de la asignatura se realizará en dos partes iguales (primer 50%, segundo 50%)

PRIMER 50%: se evaluarán los conocimientos adquiridos en el desarrollo de las unidades comprendidas entre la semana 1 hasta semana 7 del calendario académico. La evaluación será presencial.

SEGUNDO 50%: se evaluarán los conocimientos adquiridos en el desarrollo de las unidades comprendidas entre la semana 9 hasta semana 15 del calendario académico. La evaluación será presencial.

HABILITACIONES: Semana 17. Recuerde que únicamente puede habilitar aquella persona que haya perdido la asignatura con un valor entre 2,0 y 2,9, ésta constara de una prueba donde se analizan las temáticas de todas las unidades de la asignatura.

FUENTES DE INFORMACIÓN SUGERIDAS

Bibliografía

Ander-Egg, A. (2015). *Aprender a investigar. Nociones básicas para la investigación social*. Editorial Brujas.

García Dihigo, J. (2016). *Metodología de la investigación para administradores*. Ediciones de la U.

Hernández, R., Fernández, C., y Baptista, P. (2003). *Metodología de la Investigación*. Colombia, McGraw-Hill.

Maldonado, C.E. (2019). *Introducción al pensamiento científico de punta, hoy*. Desde Abajo.

Mejía-Jiménez, M.R. (2022). *Investigar desde el sur. Epistemologías, metodologías y cartografías emergentes*. Desde Abajo.

Recursos digitales Bases de Datos UPTC

Pérez, M. (2013). *El proceso de investigación. Visión general de su desarrollo*. Universidad del Norte.

<https://www-digitaliublishing-com.biblio.uptc.edu.co/a/21253>

Caminotti, M., & Toppi, H. (2020). *Metodología de la investigación social: Caja de herramientas*. Eudeba. <https://www-digitaliublishing-com.biblio.uptc.edu.co/a/128410>

D'Aquino, M., & Barrón, V. (2020). *Proyectos y metodología de la investigación*. Editorial Maipue. <https://www-digitaliublishing-com.biblio.uptc.edu.co/a/80797>



- Díaz Narváez, V. (2009). *Metodología de la investigación científica y bioestadística: Para médicos, odontólogos y estudiantes de ciencias de la salud*. Ril editores. <https://www-digitaliapublishing-com.biblio.uptc.edu.co/a/29778>
- Hernández Montenegro, L. (2012). *Metodología de la investigación en ciencias de la salud: Guía práctica*. Ecoe Ediciones. <https://www-digitaliapublishing-com.biblio.uptc.edu.co/a/30002>
- Hernández-Sampieri, R. (2018). *Metodología de la investigación: las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta*. McGraw-Hill. <https://web-p-ebshost-com.biblio.uptc.edu.co/ehost/detail/detail?vid=0&sid=dec7c007-10a3-425f-9039-20730ee47516%40redis&bdata=Jmxhbm9ZXMmc2l0ZT1laG9zdC1saXZlJnNjb3BIPXNpdGU%3d#AN=uptc.391721&db=cat01462a>
- Lerma González, H. (2009). *Metodología de la investigación: propuesta, anteproyecto, proyecto (4a ed.)*. Ecoe Ediciones. <https://www-digitaliapublishing-com.biblio.uptc.edu.co/a/30003>
- Lerma, H. (2016). *Metodología de la investigación : propuesta, anteproyecto y proyecto (5a ed.)*. Ecoe Ediciones. <https://www-digitaliapublishing-com.biblio.uptc.edu.co/a/47180>
- Niño-Rojas, V.M. (2019). *Metodología de la investigación: diseño, ejecución e informe*. Ediciones de la U. <https://web-p-ebshost-com.biblio.uptc.edu.co/ehost/detail/detail?vid=0&sid=9917f233-00b1-426f-bc95-1cd9f513fba8%40redis&bdata=Jmxhbm9ZXMmc2l0ZT1laG9zdC1saXZlJnNjb3BIPXNpdGU%3d#AN=uptc.426062&db=cat01462a>
- Páramo Reales, D., Campo Sierra, S., & Maestre Matos, L. (2020). *Métodos de investigación cualitativa. Fundamentos y aplicaciones*. Ediciones Unimagdalena. <https://www-digitaliapublishing-com.biblio.uptc.edu.co/a/83009>
- Perez, R., Seca, M., & Perez, L. (2020). *Metodología de la investigación científica*. Editorial Maipue. <https://www-digitaliapublishing-com.biblio.uptc.edu.co/a/80790>
- Ruiz Olabuénaga, J. (2012). *Metodología de la investigación cualitativa*. Universidad de Deusto. <https://www-digitaliapublishing-com.biblio.uptc.edu.co/a/15155>

Desarrollo de Unidades

Primer 50%

Unidad 1. Fundamentos de investigación

- Conceptos.
- Método científico.
- Sistemas de información en investigación

Unidad 2 El proceso de investigación.

- Selección de tema de investigación
- Problema de investigación.
- Objetivos.
- Justificación

Segundo 50%

Unidad 3 Diseño metodológico

- Marco de referencial
- Tipo de investigación.



- Fuentes y técnicas para la recolección de la información.
- Población y muestra

Unidad 4. Estructura general y modalidades para trabajos de grado

- Normatividad trabajos de grado en la Fesad.
- Aplicación de la vigente para trabajos escritos.
- Proyecto de Práctica

PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES EVALUABLES

PRIMER 50%

No	ACTIVIDAD	Unidad	Forma de Entrega	Plazo	% de Evaluación
1	Actividad 1	Unidad 1	Grupal	Semana 4	30%
2	Actividad 2	Unidad 2	Grupal	Semana 7	30%
3	Prueba integral primer 50%	Unidad 1 - 2	Individual	Semana 7-8	40%

SEGUNDO 50%

4	Actividad 3	Unidad 3	Grupal	Semana 11	30%
5	Actividad 4	Unidad 4	Grupal	Semana 13	30%
6	Prueba integral segundo 50%	Unidad 3-4	Individual	Semana 15-16	40%
HABILITACIÓN		Unidad 1-2-3-4	Individual	Semana 17	100%

Unidad 1. Fundamentos de investigación

COMPETENCIA	RESULTADO DE APRENDIZAJE	ACTIVIDAD	EVIDENCIA
Usar conceptos generales para determinar, plantear y formular un problema de investigación dentro del área de formación.	Uso conceptos generales para determinar, plantear y formular un problema de investigación dentro del rol del regente de farmacia.	Aplicación de los conceptos básicos, el método científico y los sistemas de la información para identificar y formular un problema específico como regente en farmacia.	Presentación de los numerales 1, 2.3, 2.4, 2.5, 2.6 y 2.7 del formato de proyectos de investigación I-FP-P03-F01) (Versión 10) de la UPTC.

Unidad 2 Diseño metodológico

COMPETENCIA	RESULTADO DE APRENDIZAJE	ACTIVIDAD	EVIDENCIA
Ejemplificar una proyección metodológica de una investigación científica coherente en el campo de la regencia de farmacia.	Ejemplifico una proyección metodológica de una investigación científica coherente con el planteamiento previo de un problema concreto dentro de la regencia de farmacia.	Construcción de la metodología de la investigación coherente con la propuesta investigativa en construcción desde la primera unidad.	Presentación de los numerales 2.8, 2.9, 2.10, 2.11, 2.12, 2.13, 2.14 y 3 del formato de proyectos de investigación I-FP-P03- F01) (Versión 10) de la UPTC.



Unidad 3 El proceso de investigación

COMPETENCIA	RESULTADO DE APRENDIZAJE	ACTIVIDAD	EVIDENCIA
Operar herramientas características de la investigación científica sobre problemas concretos del área de formación para recolectar y procesar información.	Opero herramientas características de la investigación científica sobre problemas concretos para recolectar y procesar información que permita comprenderlos cabalmente.	Conceptualización, teorización y contextualización tanto normativa como espacial del problema y objetivos identificados previamente en la unidad número 1.	Presentación de los numerales 4, 6, 7 y 8 del formato de proyectos de investigación I-FP-P03-F01) (Versión 10) de la UPTC.

Unidad 4. Estructura general y modalidades para trabajos de grado

COMPETENCIA	RESULTADO DE APRENDIZAJE	ACTIVIDAD	EVIDENCIA
Resolver problemas concretos con base a los procesos de análisis característicos de la investigación científica y con base a los requerimientos mínimos por parte de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia.	Resuelvo problemas concretos con base a los procesos de análisis característicos de la investigación científica con base a los requerimientos mínimos por parte de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia.	Presentación de manera coherente, organizada y de acuerdo con cada uno de los pasos del proceso de investigación científica para lograr el producto final en la presentación de un anteproyecto de práctica en ámbito de la regencia de farmacia.	Presentación las correcciones de las actividades 1, 2 y 3. Socialización del proyecto de investigación formulado mediante presentación power point.

OBSERVACIONES

El uso del material multimedia dispuesto en la Plataforma Virtual es obligatorio, y totalmente necesario para realizar las actividades de aprendizaje de cada tema. Allí se dispondrá material de apoyo para consulta del estudiante y se propondrán actividades de aprendizaje colaborativo. La comunicación permanente con su tutor a través de los medios virtuales es indispensable para llevar a feliz término su proceso y además permitirá al docente verificar su nivel de competencia en el manejo de estas herramientas. Una vez ingresadas las calificaciones al sistema, el estudiante tiene tres días para hacer cualquier reclamación; superado este tiempo se asumirá la conformidad por parte del estudiante. (Artículo 73 Acuerdo 097 de 2006).



Código: D-PA-P01-F07	Versión: 02	Página 8 de 8
----------------------	-------------	---------------

Autor(es) de la Guía:	Ismael Enrique Carreño Hernández, Magister en Derechos Humanos Uptc. Psicólogo Uptc. Docente ECAE-FESAD Aura Maritza García Montaña, Magister en Lingüística de la Uptc, Licenciada en idiomas Modernos Español-Inglés de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, Docente del Área General ECAE.
-----------------------	---

Revisor de la Guía:	Maria Helena Brijaldo Ramírez
---------------------	--------------------------------------

Director de Escuela:	José Irenarco Pedraza Suárez Director Escuela de Ciencias Administrativas y Económicas
----------------------	---